



DOCUMENTO DE ESTUDIO DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DE CONTRATACIÓN:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Elaborado por: Área Planeación Contractual
Profesional: Alejandro Sebastian Peña

JUNIO DE 2023

Introducción.

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial –ENTerritorio-, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, tiene por objeto principal ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos, principalmente aquellos incluidos en los objetivos del Plan de Desarrollo, convirtiéndose en un socio estratégico para el Gobierno Nacional y un articulador del desarrollo económico regional.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, , sin que sea relevante la modalidad de selección.

Por lo anterior, el análisis del sector que se desarrolla en el presente documento llamado Estudio del Sector, permite al área de Planeación Contractual de la Subgerencia de Operaciones de ENTerritorio, conocer las condiciones económica del sector de estudio identificado, aspectos técnicos y legales para adelantar de forma exitosa la presente contratación, con el objetivo de establecer requisitos financieros habilitantes, adecuados y proporcionales. **De conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio, el Numeral 23.4, la información del análisis del sector es de carácter indicativa para la estructuración de los respectivos procesos de contratación que adelante la Entidad.**

Adicionalmente para la estructuración de contenido del presente documento, se tomará en cuenta la **Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 02 del 24 de Junio de 2022**, de la siguiente manera:

- Aspectos Generales del Mercado
- Comportamiento del gasto histórico
- Estudio de Oferta
- Estudio de Mercado

Tabla de contenido

1.	Condiciones contractuales del proceso de contratación del bien o servicio	4
1.1	Necesidad de Contratación	4
1.2	Condiciones Contractuales.....	4
1.3	Objetivo Estudio de Sector	5
1.4	Codigos de Clasificación UNSPC Naciones Unidas- Clasificación de Actividad Económica	5
2.	Aspectos Generales del Mercado	6
2.1	Identificación del Sector Económico.....	6
2.2	Contexto General Macroeconómico 2022.....	7
2.3	Comportamiento de precios y costos del sector (Salario Mínimo e IPC)	9
2.4	Impactos del IPC y ajuste salarial en al cálculo presupuestal del servicio de interventoría.	10
3.	Aspectos Técnicos del servicio de interventoría. 10	
3.1	Metodología de Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado	12
4.	Estudio de oferta del sector ¿qué empresas ofrecen el servicio en el mercado? 15	
4.1	Empresas participantes de procesos anteriores- ENTerritorio (Interventorías Intradomiciliarias).....	15
4.2	Empresas Clasificadas como MIPYMES (Micro y Pequeñas Empresas):	16
4.3	Tamaño de empresas identificadas en el subsector.	24
4.4	Frecuencia de Oferentes participantes y contratistas de ENTerritorio.	24
4.5	Empresas del subsector clasificadas como MiPymes.	25
4.6	Factores de apoyo a la industria nacional	26
5.	Comportamiento del gasto histórico en la demanda de servicios de interventorías. 26	
5.1	Modalidades de Contratación aplicadas en el sector	26
6.	Requisitos de Experiencia Técnica referentes del sector. 27	
6.1	Antecedentes ENTerritorio- Interventoría obra intradomiciliarias Sabanalarga INA-023-2022	27
6.3	Antecedentes ENTerritorio- Interventoría obra intradomiciliarias Carmen de Bolívar INA-036-2021	28
6.4	Antecedentes Interventoría obra intradomiciliarias- Meta - Alcaldía municipio de la macarena 2022	29
6.5	Antecedentes Interventoría obra intradomiciliarias- CHOCÓ - AGUAS DEL CHOCÓ S.A. E.S.P 2021	30

1. Condiciones contractuales del proceso de contratación del bien o servicio

1.1 Necesidad de Contratación

Antes del año 2010 La Política Nacional de Agua y Saneamiento Básico, se enfocaba principalmente en aumentar la “cobertura nominal” de los servicios de agua potable y saneamiento básico, traducido en el porcentaje de población, principalmente de los sectores urbanos y áreas rurales nucleadas (centros poblados) que cuentan con la posibilidad de conectarse a las redes principales o secundarias de acueducto y alcantarillado.

Sin embargo, según el análisis de información de otro tipo de indicadores aplicados por diferentes entidades del orden Nacional, Regional, Local, y de organismos de control y empresas prestadoras de servicios públicos, se identificó un importante número de familias que habitan viviendas ubicadas en sectores que cuentan con cobertura nominal de acueducto y alcantarillado pero no hacen uso efectivo de estas redes, debido a que carecen de las acometidas, accesorios y aparatos hidrosanitarios internos necesarios.

Esta problemática se presenta, a nivel urbano, en áreas en donde se concentra población en condiciones de pobreza extrema, que fueron conformando barrios de manera informal e ilegal, los cuales con el paso del tiempo fueron legalizados y formalizados por las entidades territoriales mediante distintos procesos urbanísticos entre los que se encuentra la instalación de redes de distribución de acueducto y redes de recolección de aguas residuales domesticas (alcantarillado sanitario).

A nivel de áreas rurales nucleadas o centros poblados, la situación es similar a la urbana, en donde la población campesina ha venido habitando por mucho tiempo viviendas que fueron edificadas, en principio, sin contar con la existencia de redes externas para poder conectarse, por lo tanto, optaban por la construcción de pozos sépticos o letrinas para la disposición de las aguas residuales. Por esta razón, es necesario implementar el programa de Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico, propendiendo por el acceso real a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, mediante la construcción o mejoramiento de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de estos servicios cuando, técnicamente, se requieran.

En virtud de lo anterior, para complementar el avance de obra respectivo se requiere la contratación de INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORIA A LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y DE LA INTERVENTORIA RESPECTIVA.

1.2 Condiciones Contractuales

Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Tipología de la orden de trabajo: Interventoría

Lugar de Ejecución: Departamento de Chocó

Presupuesto Oficial Estimado: El presupuesto oficial estimado para la ejecución la interventoría es de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 452.139.555,51) M/CTE**, incluido costos, IVA, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación.

Justificación

Se acude al procedimiento selección por Instrumento Comercial Marco, en razón a que mediante el proceso de Invitación Abierta INA 003 – 2023 cuyo objeto es: “INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO PARA LA INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO”, se seleccionaron nueve (9) oferentes idóneos, habilitados para presentar ofertas secundarias tendientes a ejecutar la orden de servicio cuyo objeto es: **“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE**

CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO” para la cual se realizará el presente proceso de acuerdo con lo establecido en el procedimiento P-PR-25 SELECCIÓN POR INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO.

1.3 Objetivo Estudio de Sector

- Conocer el contexto económico del mercado que conforman los oferentes en capacidad de prestar el servicio requerido.
- Identificar las distintas variables económicas que afectan al sector identificado.
- Identificar la oferta de potenciales proponentes del sector.
- Identificar la oferta de Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que podrían ser potenciales oferentes del sector.¹ (si aplica según el tipo de sector económico)
- Identificar los principales requisitos técnicos y de experiencia exigidos en el mercado, para efectos de estructurar el documento de planeación del proceso.
- Resumir los procesos históricos de ENTerritorio relacionados con servicios de interventorías relacionados
- Establecer requisitos de capacidad financiera y de capacidad organizacional que permitan participación y pluralidad de oferentes para el futuro proceso de selección realizado por ENTerritorio.

1.4 Codigos de Clasificación UNSPC Naciones Unidas- Clasificación de Actividad Económica

Teniendo en cuenta el presente estudio del sector, al igual que las condiciones contractuales presenadas, los siguientes son los Codigos de Naciones Unidas (UNCSPC) que se identifican com aplicables para el servicio a contratar dentro del sector:

Código	Grupo	Segmento	Familia	Clase
81101500	F. Servicios	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10 – Servicios profesionales de ingeniería	15 – Ingeniería civil y arquitectura
80101600	F. Servicios	80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10 – Servicios de asesoría de gestión	16 – Gerencia de proyectos
80101500	F. Servicios	80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10 – Servicios de asesoría de gestión	15– Servicios de consultoria de negocios y

¹ De conformidad con los lineamientos del Decreto 1860 de 2021, **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas...**según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

				administración corporativa.
83101500	F. Servicios	83- Servicios Públicos y servicios relacionados con el sector público	10-Servicios Públicos	15- Servicios de acueducto y alcantarillado

En los anteriores códigos se identifican los siguientes tipos de servicios, relacionados con el actual objeto a contratar, y aplicables a a actividad de interventoría requerida:

- **81101500 Ingeniería Civil y Arquitectura:** Incluye *Ingeniería Estructural, Ingeniería Arquitectónica, Ingeniería Geotécnica, ingeniería de infraestructura de instalaciones.*
- **80101600 Gerencia de Proyectos:** Incluye *Evaluación Económica o Financiera de Proyectos, Planificación o Administración de Proyectos.*
- **80101500 Servicios de Administración Corporativa y Consultoría de Negocios:** Incluye *Servicio de Asesoramiento para la Gestión de riesgo.*

2. Aspectos Generales del Mercado

2.1 Identificación del Sector Económico.

El DANE identifica cinco (5) macrosectores económicos en la economía colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. Para el presente objeto, se abordará el sector de la construcción y sus correspondientes subdivisiones. ENTerritorio pretende realizar la contratación de servicios de interventoría en ingeniería de saneamiento. En este sentido, los servicios de ingeniería se encuentran clasificados en el sector terciario de la economía, el cual se define así: *“Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía, ejem, el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, etc.”*

Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector financiero
		Sector Servicios Profesionales
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minero-Energético
		Sector Construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor

2.2 Contexto General Macroeconómico 2022.

De acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente, la entidad debe identificar y analizar las condiciones económicas del sector de estudio, con el fin de identificar posibles riesgos económicos y variables que afecten el sector, al igual que los potenciales oferentes en capacidad de satisfacer la necesidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se identifican las principales variables macroeconómicas de la economía nacional que directa o indirectamente afectan el sector identificado (servicios en el sector de construcción).

Actividad económica General nivel nacional

INDICADOR MACROECONÓMICO ²	TASA DE CRECIMIENTO TRIMESTRAL					
	I-2022	II-2022	III-2022	IV-2022	I-2023	
PIB (VARIACIÓN TRIMESTRAL)	1%	1,1%	1,3%	0,7%	1,4%	Tendencia decreciente de la economía nacional. Menor crecimiento económico respecto al trimestre anterior.
PIB (VARIACIÓN ANUAL)	8,5%	12,6%	7,6%	2,9%	3%	Tendencia decreciente de la economía nacional. Menor crecimiento económico respecto al 2021
TASA DESEMPLEO	11,2 %	10,4%	9,7%	10,3 %	10,1 %	El año 2022 concluye con una tasa de desempleo de dos dígitos.

FUENTE: BOLETIN TRIMESTRAL DANE

El cuadro anterior presenta los principales indicadores macroeconómicos de la economía colombiana del año 2021. En general, a partir de la información del DANE, el contexto macroeconómico se presenta el siguiente escenario:

Año 2022

- En el año 2022, el comportamiento económico de Colombia, se ralentizó a partir del tercer trimestre, con un crecimiento de tan solo 1,3% respecto al trimestre anterior y un 7,6% respecto al mismo trimestre de 2021. Esta situación se dio en gran medida debido al encarecimiento de insumos productivos importados en varios sectores productivos.
- Al finalizar el año 2022, el crecimiento económico trimestral se desacelera (1,3% tercer trimestre a 0,7% cuarto trimestre), al mismo tiempo que el año concluye con una tasa de desempleo superior a la del tercer trimestre de 2022.

Si bien, el sector de estudio identificado corresponde a **Actividades Profesionales, Científicas o Técnicas**, es importante relacionar el sector de construcción y de suministro de servicios públicos, dado que están estrechamente relacionados dentro de las actividades de interventorías / consultorías en ingeniería civil.

²**Definiciones: Producto Interno Bruto (PIB).** El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador que mide el nivel de producción (en bienes) y ventas (en servicios) valorados en precios monetarios de moneda nacional en un periodo de tiempo determinado. Es el indicador principal de crecimiento de producción de bienes y servicios de una economía. Este indicador es calculado periódicamente por el DANE, entidad que ofrece resultados de este indicador para la economía nacional y para cada uno de los sectores que la componen. Se calculan variaciones porcentuales trimestrales del valor absoluto de este indicador y variaciones anuales (ejemplo septiembre 2021-septiembre 2022).

Tasa de Desempleo: Indicador que relaciona la población desempleada y el total de la población económicamente activa a nivel nacional.

		Clasificación Sectorial CIUU del Departamento Nacional de Estadística (DANE).	
Macro- Sector	Sector	Subsector	Descripción
Actividades profesionales, científicas y técnicas (M)	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	M7112- Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de la consultoría técnica.	<p>La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. • La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.

Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto por subsector Año 2021- 2022 – Sector Construcción y servicios de apoyo a la construcción.³

Subsector (Clasificación DANE)	Tasa Crecimiento Anual		Tasa Crecimiento Trimestral 2022			
	2020-II/ 2021-II	2021-II / 2022-II	Segundo trimestre 2022	Tercer trimestre 2022	Cuarto trimestre 2022	
Construcción	24,4%	9,4%	2,1%	2,8%	-2,5 %	Subsector decreció en el cuarto trimestre de 2022
Actividades Profesionales, Científicas o Técnicas	14,5%	12,3 %	1,3%	1,6%	-0,7 %	Subsector decreció en el cuarto trimestre de 2022
Suministro de Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9,6%	6,8%	1,8%	-0,4%	0,2%	Crecimiento inferior a la tendencia en el cuarto trimestre de 2022

FUENTE: Boletín Trimestral DANE

De conformidad con el Boletín Técnico del DANE, En el cuarto trimestre de 2022, el valor agregado de la construcción decrece 2,5% respecto al trimestre anterior. Adicionalmente sectores relacionados (Suministro de electricidad, gas, y actividades profesionales y técnicas, consultorías e interventorías) presentaron crecimiento positivo pero menor a trimestres anteriores. Estos indicadores evidencias una ralentización del crecimiento de estos sectores. **Factores tales**

³ Información del Producto Interno Bruto por sector es tomada del Boletín Trimestral del DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

como el precio del dólar, y la variación del IPC influyeron en costos asociados a obras y por lo tanto detuvieron muchos proyectos e inversiones en el sector. El sector de construcción es altamente dependiente de costos de insumos vinculados al dólar, por lo que incrementos en la TRM afecta la estructura de costos del sector.

Para efectos del presente proceso de contratación las condiciones macroeconómicas del sector mencionadas anteriormente permiten inferir que el mercado a pesar de todo, durante todo el 2022 presentó una dinámica de crecimiento económico positiva, con la suficiente oferta de empresas especializadas en servicios de apoyo en obras de apoyo al sector petrolero, tanto empresas nacionales como extranjeras. Detrás del crecimiento económico confirmado por el DANE durante los dos primeros trimestres del año 2022, existe una demanda de servicios del sector de servicios de apoyo a la construcción por parte de entidades públicas, lo cual canaliza recursos públicos al sector privado, fomentando la generación de empleo e ingresos, y favoreciendo la inversión y posible entrada de más empresas al mercado.

Es de esperarse, por lo tanto, que para el presente proceso se cuente una adecuada participación oferentes con experiencia previa en proyectos relacionados, **(Ver Numeral 4 Estudio de Oferta del sector)**.

2.3 Comportamiento de precios y costos del sector (Salario Mínimo e IPC)

Los precios de los servicios de interventorías / consultorías en ingeniería civil dependen fundamentalmente del plazo de cada proyecto por los costos directos involucrados, los cuales son principalmente costos salariales de personal profesional y profesionales técnicos. El ajuste anual de estos grupos de salarios depende del ajuste anual del salario mínimo. La variación del salario mínimo del 2023 fue de 16%, ubicando el valor total del monto salarial en 1,300,000 pesos incluyendo auxilio de transporte:

Variación Anual Salario Mínimo Legal Vigente y Auxilio de Transporte 2018-2023

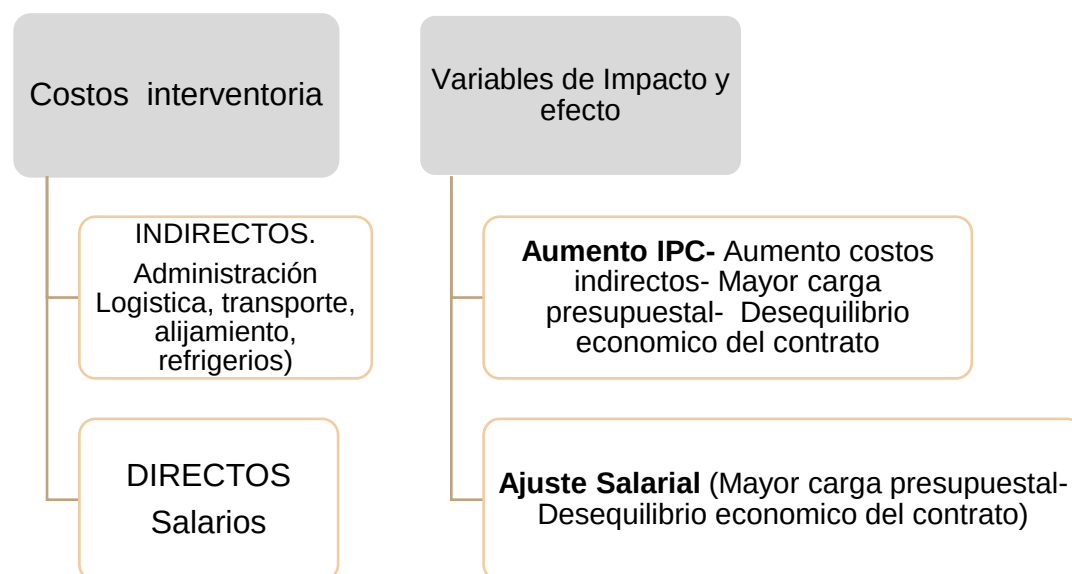
AÑO	Auxilio Transporte		Monto Salarial			Decreto Ley
	MONTO	VARIACIÓN	MONTO	MONTO	VARIACIÓN	
	MENSUAL	ANUAL	DIARIO	MENSUAL	ANUAL	
2023	140,606,00	16,00%	38.666,66	1.160.000,00	16,00%	2613 de 2022
2022	117.172,00	9,15%	33.333,33	1.000.000,00	9,15%	1724 de 2021
2021	106.454,00	3,50%	30.732,00	908.526,00	3,50%	1785 de 2020
2020	102.854,00	5,82%	29.260,00	877.803,00	6,00%	2360 de 2019
2019	97.032,00	10,00%	27.604,00	828.116,00	6,00%	2451 de 2018
2018	88.211,00	5,74%	26.041,40	781.242,00	5,90%	2269 de 2017

Los últimos dos años se ha efectuado un ajuste salarial significativo (9% para 2022 y 16% para 2023), esto para compensar el costo de vida, medido en IPC (Índice de Precios del Consumidor), el cual refleja el incremento de precios de bienes necesarios para los hogares colombianos. Este fenómeno, de inflación de precios, se ha incrementado desde el año 2021 en Colombia por diversos factores macroeconómicos nacionales e internacionales. En definitiva, un aumento del costo de vida que ha incidido en el ajuste del salario mínimo.

El Presupuesto oficial estimado (POE) para la prestación de servicios (interventoría en obras civiles), está compuesto por el costo de sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, adicionalmente las siguientes categorías serían afectadas por el IPC:

- los gastos de administración,
- dotación, transporte, arriendos, alojamiento, alimentación, funcionamiento.
- mobiliario, cámaras, papelería, fotocopias, planos, caja menor, instalación y sostenimiento de la seguridad industrial y salud ocupacional, ensayos requeridos.
- computadores e impresoras con su software, pólizas y sus ampliaciones y todos los impuestos que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, deducciones, contribuciones a cargo del contrato, entre otros costos.

2.4 Impactos del IPC y ajuste salarial en al cálculo presupuestal del servicio de interventoría.



Según lo anterior, el efecto sobre el ajuste de salarios (costos salariales) y por ende en precios de servicios diversos se consolidaría inicios del año 2023, posiblemente a partir de la inflación proyectada (10,84 % al finalizar el año 2022 según el Banco de la Republica). Desde un punto de vista macroeconómico, el ajuste salarial provocado por una inflación excesiva encarecería las diferentes escalas de costos salariales del sector servicios (entre ellos servicios de profesionales del área de infraestructura y servicios en la economía nacional, y el costo salarial de profesionales y técnicos (vía ajuste de salario mínimo) asociados a diversas actividades económicas.

3. Aspectos Técnicos del servicio de interventoría.

La actividad de interventoría se encarga fundamentalmente de controlar, revisar y supervisar todas las etapas de un proyecto de forma efectiva y permanente, con el fin de que se cumplan todas las especificaciones contractuales y las exigencias técnicas, administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales, ambientales, etc. Puede ser realizada por un profesional, a título personal o en representación de una persona jurídica para la inspección, vigilancia y control de las obligaciones pactadas con el constructor de una obra.

Según Colombia Compra Eficiente, La interventoría consiste en el seguimiento técnico que, sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifique. En la actualidad, la interventoría se ha diversificado a otras áreas del conocimiento, por lo que su ejercicio tiene un amplio panorama. Así, se puede hablar de los siguientes tipos de interventoría:

Interventoría del proyecto.	Esta interventoría asesora al contratante durante el diseño del proyecto y estudios previos para que de esta forma se cumpla con las condiciones y requisitos que el cliente propone y dentro de los recursos que este dispone para poder ejecutar debida y eficientemente la obra. De igual forma el interventor se encarga de todas las actividades previas como el control de pólizas, control a los contratos y estudios técnicos y de ingeniería y control sobre trámites municipales.	Interventoría legal	La relación del constructor y del interventor con el contratante se regula mediante los términos de los contratos en donde se establezca el objeto de este, regulando su ejecución. La interventoría legal es la que hace que los aspectos estipulados en el contrato se cumplan y lleven a cabo de forma eficiente.
------------------------------------	--	----------------------------	--

Interventoría durante la construcción	Incluye las funciones técnicas y administrativas, las cuales se complementan durante la construcción del proyecto. Así, estas dos funciones deben ser realizadas por la misma persona o entidad.	Interventoría financiera	En todo proyecto se debe hacer una inversión constante de recursos financieros, los cuales deben evaluarse tanto en tiempo como en cantidad, dependiendo de lo establecido en el contrato y programación de obra. La interventoría financiera juega un papel fundamental, ya que se encarga de avalar los gastos realizados para entregar pagos y es quien garantiza que lo que se vaya a pagar sea acorde a lo entregado por el contratista en la obra.
Interventoría técnica	La función del interventor en este ámbito es velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que lo ejecutado sea acorde a lo especificado en los planos, así como las normas de calidad, seguridad y economía adecuada durante la obra. El interventor debe dejar constancia escrita de todos los trabajos que se ejecuten durante la obra y debe exigir las pruebas y ensayos que se requieran.	Interventoría ambiental	Mediante esta interventoría se garantiza que se cumplan los planes de manejo ambiental (PMA) para cumplir todos los objetivos y metas, con el fin de mitigar el impacto ambiental que se pueda generar.
Interventoría administrativa	Es función del interventor vigilar que la obra se lleve a cabo en los plazos y tiempos establecidos para que se desarrolle dentro del presupuesto establecido en el contrato. También debe supervisar el cumplimiento de las pólizas de garantía, pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y obligaciones contractuales y legales. También es la persona que autoriza pagos y entregas de dinero al constructor, al igual que deberá revisar los gastos que haga a fin de garantizar inversiones eficientes en la obra. El interventor debe también supervisar los subcontratos que incidan en el proyecto al igual que aprobaciones de pagos a proveedores y trabajadores.	Interventoría social	Esta interventoría controla todas las situaciones o afectaciones que se puedan tener en las comunidades que rodean o hacen parte del proyecto.

FUENTE: Cámara Colombiana de Infraestructura.

Según la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), existen normas generales para toda interventoría que abarcan el control y seguimiento de todas las tareas correspondientes a la ejecución del contrato objeto de la interventoría, el cumplimiento de los estándares de calidad contenidos en el mismo y de los términos definidos en el cronograma. En consecuencia, el interventor deberá asegurar según la etapa del proyecto:

Etapas de la Interventoría.	
Contratación de Personal.	<ul style="list-style-type: none"> - El personal y los equipos técnicos ofrecidos que utilice el contratista deben contar con las condiciones aprobadas por la entidad. - Las hojas de vida del personal propuesto por el contratista deben ser revisadas y evaluadas cuando durante la duración del contrato se requieran cambios en el personal ofrecido. - Los trabajos y/o actividades extras y adicionales, deberán ser previamente acordados mediante escrito suscrito por las partes y ser sometidas a aprobación
Ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> - La calidad de la obra, bienes o servicios que se estipulen en el contrato, deberá ser verificada permanentemente. - El control del avance del contrato deberá realizarse de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado, llevar un registro de las novedades, ordenes e instrucciones, y recomendar los ajustes necesarios. - Se debe presentar los informes de avance y estado del contrato, y los que exijan su ejecución. - Se debe velar por el cumplimiento de las normas, especificaciones y procedimientos, incluidos los que se establezcan en los planos de construcción y /o fabricación. - Garantizar que la documentación que se maneje en obra (planos, memorias, licencias, autorizaciones) se encuentre actualizada de acuerdo con los cambios generados durante la ejecución del proyecto.
Finalización y Liquidación.	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar recibir y verificar documentos necesarios para la liquidación del contrato, como son los planos record, manuales de mantenimiento, memorias de cálculo, etc.

El papel de la interventoría en la contratación estatal

La ejecución idónea del presupuesto de las Entidades Públicas exige dentro de otros aspectos, un proceso contractual ágil, eficiente y desarrollado dentro de los principios de la economía, transparencia y objetividad consagrados en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios en términos de calidad, cantidad y oportunidad, es necesario adoptar mecanismos de control y seguimiento a través de una interventoría o supervisión que garantice y garantice a la entidad como responsable ante el cumplimiento del objeto contractual, mediante el examen sobre las exigencias legales, financieras (en lo contable, presupuesto y tesorería), misional y técnico.

El perfil del interventor o supervisor debe corresponder a un profesional con experiencia en el objeto contratado y en temas administrativos y financieros, con criterios claros y soportados y con amplio sentido de independencia, es decir, para cumplir con los propósitos de su misión, un interventor debe cumplir funciones técnicas, funciones administrativas y funciones contables. Las funciones técnicas son las que se refieren al objeto del contrato; Las funciones administrativas son las acciones que debe adelantar el interventor para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato que controla y de la normatividad referente a los contratos; las funciones contables son las relativas al manejo de cuentas del contrato.

3.1 Metodología de Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado

La metodología de cálculo del presupuesto para las actividades de servicios de ingeniería civil corresponde al método de factor multiplicador. El multiplicador de un contrato debe cubrir los costos de una firma y reconocer un honorario. Las firmas consultoras o de servicios de interventoría tienen unos costos laborales, unos gastos generales de administración y unos costos de capital que tienen que aplicar y repartir entre sus contratos para que sean absorbidos por el costo del personal facturable.

Estos costos de administración varían con el tiempo debido a factores internos y externos que afectan a la firma y al trabajo. Entre dichos factores se pueden mencionar: nuevos contratos, contratos terminados, rotación de personal, cambios en la legislación laboral, variaciones en el costo de vida, ampliación o reducción de la firma, etc. Adicionalmente, el incremento de las prestaciones sociales con el transcurso del tiempo incide sobre el factor multiplicador, por lo tanto, éste no puede mantenerse estático para una compañía.

Cuando se utiliza el sistema de factor multiplicador -FM, el costo por concepto de sueldos, jornales, horas extras, primas regionales, viáticos, prestaciones sociales, costos indirectos asociados con la prestación de servicios de una firma de consultoría, así como sus honorarios, deben ser reconocidos aplicando un factor multiplicador sobre costos del personal utilizado específicamente en el proyecto. **En consecuencia, el FM está formado por los siguientes componentes del costo:**

1. Costos de personal

2. Prestaciones sociales

3. Costos indirectos de la compañía, impuestos y timbres del contrato.

4. Honorarios.

	Actividad de Interventoría
Costos Directos	<p>Los costos directos están determinados por el factor prestacional, que incluye el conjunto de salarios del personal profesional y técnico.</p> <p>El ajuste salarial para algunos profesionales y/o técnicos está determinado por el incremento anual de costo de vida (variación del IPC), cuyo valor en 2022 anual certificado por el DANE fue de 12 %.</p> <p>En general, en la mayoría de las actividades de consultorías / interventorías, el factor de costo directo (salarios y prestaciones) incide en más de un 50% en el precio final del servicio. Igualmente, determinante es el plazo de ejecución de cada proyecto. A mayor plazo, mayor incidencia del factor prestacional en el precio final del servicio, y en consecuencia en el valor final del presupuesto final.</p> <p>En segundo lugar, inciden los costos indirectos (materiales y mobiliarios) y en tercer lugar los impuestos y tasas requeridos, entre los cuales resalta el Impuesto al Valor Agregado IVA.</p>
Costos Indirectos	<p>Los costos indirectos de la actividad de construcción están determinados por los precios de los distintos elementos físicos que se requieren para la ejecución de la actividad (mobiliario, tecnología, transporte, logística ...etc.). Los precios de la mayoría de estos elementos están determinados por el índice de precios al consumidor (IPC).</p>

En general, Presupuesto oficial estimado (POE) para la ejecución del proyecto, está compuesto por el costo de la interventoría e incluye los sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor

multiplicador, los gastos de administración, honorarios, salarios y prestaciones sociales del personal, incrementos salariales y prestacionales, horas extras nocturnas, diurnas, festivas, desplazamiento, dotación, transporte, arriendos, alojamiento, alimentación, funcionamiento y apoyo de la oficina central, mobiliario, cámaras, papelería, fotocopias, planos, caja menor, instalación y sostenimiento de la seguridad industrial y salud ocupacional, ensayos requeridos, computadores e impresoras con su software, pólizas y sus ampliaciones y todos los impuestos que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, deducciones, contribuciones a cargo del contrato, entre otros costos.

Para la estimación del presupuesto de Interventoría, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para el cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor, afectados por un factor multiplicador, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de sus diversos componentes que lo conforman y se dan pautas para su cuantificación. Cuando se utiliza el sistema de factor multiplicador (FM), el costo por concepto de sueldos, jornales, horas extras, primas regionales, viáticos, prestaciones sociales, costos indirectos asociados con la prestación del servicio, así como sus honorarios, deben ser reconocidos aplicando un factor multiplicador sobre costos del personal utilizado en el proyecto.

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA QUINTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Director de Interventoría	1.00	7,384,262.40	40.00%	196.0%	5,789,261.72	7.50	\$ 43.419.462,90
Residente de Interventoría	1.00	6,586,077.07	100.00%	196.0%	12,908,711.06	7.50	\$ 96.815.332,95
Especialista Estructural	1.00	4,981,348.02	3.00%	196.0%	292,903.26	7.50	\$ 2.196.774,45
Profesional Social	1.00	4,697,176.63	100.00%	196.0%	9,206,466.19	7.50	\$ 69.048.496,43
Profesional HSEQ	1.00	4,697,176.63	20.00%	196.0%	1,841,293.24	7.50	\$ 13.809.699,30
Especialista Hidrosanitario	1.00	4,981,348.02	3.00%	196.0%	292,903.26	7.50	\$ 2.196.774,45
Profesional Costos y Presupuestos	1.00	4,981,348.02	15.00%	196.0%	1,464,516.32	7.50	\$ 10.983.872,40
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							\$ 238.470.412,88
PERSONAL TÉCNICO							
Inspector de Interventoría	2.00	1,581,826.46	100.00%	196.0%	6,200,759.72	7.50	\$ 46.505.697,90
Técnico PGIO	2.00	1,581,826.46	100.00%	196.0%	6,200,759.72	7.50	\$ 46.505.697,90
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO							\$ 93.011.395,80
COSTOS DE PERSONAL (1)							\$ 331.481.808,68
COSTOS INDIRECTOS (2)							\$ 48.467.397,63
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							\$ 379.949.206,31
VALOR TOTAL IVA 19%							\$ 72.190.349,20
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA							\$ 452.139.555,51

Aspectos financieros – forma de pago

No existe disposición legal que indique cual debe ser la forma de pago en los contratos de interventoría, por lo tanto, la Entidad Estatal debe definirla en los pliegos de condiciones. De acuerdo con lo anterior, nada impide que la Entidad Estatal

proponga como forma de pago para el contrato de interventoría el porcentaje de ejecución de la obra objeto del contrato vigilado. Por último, cuando esa ha sido la forma de pago indicada por la Entidad Estatal en los pliegos de condiciones, el interventor asume el riesgo de que su pago dependa del cumplimiento de esa condición el cual hace parte de la gestión del riesgo en los contratos estatales.

En Colombia, fue una práctica reiterada, por parte de las entidades estatales imponer en sus ofertas públicas para contratar interventorías, efectuar el pago a los interventores según el avance de obra. Según la Sociedad Colombiana de Ingenieros esto ha derivado en la generación de un nuevo y dramático riesgo a los agentes del mercado debido a que el pago de sus honorarios está condicionado a eventos que no dependen de su propia voluntad.

Tributación

Según el artículo 476 del Estatuto Tributario, los contratos de consultoría e interventorías están gravados con el impuesto sobre las ventas, por tratarse de prestación de servicios no excluida. La decisión de gravar IVA del 19% a contratos de prestación de servicios superiores a 6,97 millones de pesos, se aprobó en el año 2018 en la discusión de la Ley de Financiamiento. El pago de IVA será asumido por la empresa contratante como un extra en el total de costos de la contratación del servicio de consultoría.

Para efectos del tributo, se entiende por servicio toda actividad, labor o trabajo prestado por una persona natural o jurídica o por una sociedad de hecho, sin relación laboral con quien contrata la ejecución, que se concreta en una obligación de hacer, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual y que genera una contraprestación en dinero o en especie.

Dentro de las actividades de consultoría e interventorías se aplican también los siguientes tributos independientemente del tipo de consultoría/ interventoría realizada: Impto. Industria y Comercio ICA, Retención en la fuente, e IVA. Los cuales están establecidos en el Estatuto Tributario del Ministerio de Industria y Comercio. A continuación, se resumen sus principales características:

Impto. De Industria y Comercio ICA	La <u>Ley 14 de 1983</u> –Ley ICA– dispone que el hecho generador del impuesto de industria y comercio –ICA– es la realización de “ <i>actividades comerciales, industriales y de servicio</i> ” enlistando dentro de los servicios gravados a los “ <i>de consultoría profesional prestados a través de sociedades regulares o de hecho</i> ”
Retención en la Fuente.	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de contratos de consultoría o interventoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones se encuentran sujetos a <u>retención en la fuente por renta</u> ; la tarifa puede variar dependiendo de si a quien se le realiza el pago o abono en cuenta es una persona natural y si es declarante del impuesto de renta. De este modo, el <u>artículo 1 del Decreto 1141 del 2010</u> establece una tarifa de retención del 6% sobre el valor total del pago o abono en cuenta para los contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones que realicen las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, las sociedades de hecho, y las demás entidades a favor de personas naturales o jurídicas y entidades contribuyentes .
Impto. De Valor Agregado.	Los contratos de consultoría (son contratos de consultoría o interventoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Al no estar expresamente excluidos por el artículo 476 del Estatuto Tributario y disposiciones concordantes, se encuentran gravados con el impuesto sobre las ventas independientemente de su finalidad, debiendo aplicarse el gravamen sobre el valor total percibido por el responsable. Con la tarifa general de 19%.

Aspectos Legales del Sector

Atendiendo el presente objeto de selección, el cual se refiere a Interventoría de obra de edificación no residencial, así como el contrato derivado, este sujeto a la Constitución Política de Colombia, y parcialmente al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993. La modalidad de selección que se empleará corresponderá a la de Invitación Abierta.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007, el régimen jurídico de contratación de ENTERRITORIO es el del derecho privado. Por lo tanto, las normas que regulan sus contratos serán el Código Civil, el Código de Comercio, las disposiciones del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las demás disposiciones especiales que le sean aplicables en consideración a su naturaleza jurídica. El régimen aplicable a cada contrato que ENTERRITORIO celebre se determinará de acuerdo con la posición contractual que ostente. Así, cuando funja como parte contratista se sujetará al régimen jurídico aplicable al contratante; y cuando actúe en calidad de contratante se registrará por el derecho privado, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007.

4. Estudio de oferta del sector ¿qué empresas ofrecen el servicio en el mercado?

El artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto de contratación. Por consiguiente, el análisis del sector consiste en identificar el conjunto de empresas que ofrecen los bienes o servicios que solucionan una necesidad en un mercado relativo al objeto de contratación. De esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles para atender la necesidad de ENTerritorio.

El estudio de oferta tiene como objetivo identificar las opciones y posibles proveedores de suministro/ o prestación de servicio para satisfacer la necesidad de ENTerritorio. **A partir de la consulta de bases del sistema de compras públicas⁴**, se identifica el conjunto de oferentes que prestan el servicio requerido en el mercado, y el posible grupo que podría presentarse al presente proceso de contratación:

La siguiente sección de Estudio de la oferta de empresas del sector presentara el siguiente orden⁵:

- Empresas participantes y contratistas de procesos previos de ENTerritorio.
- Empresas participantes y contratistas de procesos de otras entidades públicas.

4.1 Empresas participantes de procesos anteriores- ENTerritorio (Interventorías Intradomiciliarias).

Interventoría obras intradomiciliarias- Sabanalarga INA-023-2022

Fecha y hora de llegada	Proveedor
18/07/2022 11:10:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	  constructodo COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
19/07/2022 9:17:48 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	  CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
19/07/2022 9:50:06 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	  CONSORCIO CIVIL 3VC COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
19/07/2022 10:18:35 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	  CONSORCIO INTERVENTORIA SABANALARGA COLOMBIA, Barranquilla ★★★★★
19/07/2022 11:51:20 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	  CPSN COLOMBIA, Barranquilla ★★★★★

⁴Fuentes de Información para identificar proveedores: Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra (Herramientas de Oferta de proveedores) / Registro de Proveedores SECOPII. Contrataciones de otras entidades (adjudicatarios y participantes) según datos de sistema de compras públicas SECOPII. Portal de Información Empresarial SuperSociedades (Identificación por Código CIUU).

⁵Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar los enfoques de Colombia Compra. El primer enfoque consiste en listar proveedores que participaron en procesos históricos De la Entidad Estatal. El segundo enfoque es ampliar el espectro a proponentes de otras entidades que hayan realizado objetos comparables.

Interventoría obras intradomiciliarias- Carmen de Bolívar INA-036-2022

Fecha y hora de llegada	Proveedor
12/02/2022 11:50:13 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 ICI LTDA COLOMBIA, Cali ★★★★★
13/02/2022 11:13:12 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 CONSORCIO VELNEC-BRAIN COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
13/02/2022 2:09:04 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 CONSORCIO INTEROBRAS 2022 COLOMBIA, Valledupar ★★★★★
13/02/2022 8:14:25 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 INVERMOHES S.A.S BIC COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
13/02/2022 8:56:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 constructodo COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
13/02/2022 10:21:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 CONSORCIO INGECEL COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
14/02/2022 6:54:29 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
14/02/2022 7:57:06 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 CONSORCIO INTER-CONEXIONES COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
14/02/2022 8:14:56 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 DAIMCO S.A.S. ★★★★★
14/02/2022 8:36:54 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 2C INGENIEROS S.A COLOMBIA, Bogotá ★★★★★

Fecha y hora de llegada	Proveedor
14/02/2022 8:39:16 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 CONSORCIO INTERVENTORES DEL CARIBE COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
14/02/2022 8:43:09 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP ★★★★★
14/02/2022 8:46:46 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura ★★★★★
14/02/2022 8:47:59 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS ★★★★★
14/02/2022 8:48:07 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 CONSORCIO COSTA NORTE COLOMBIA, Neiva ★★★★★

En general, los procesos de contratación pasados de ENTerritorio en interventorías en obras de conexiones intradomiciliarias han presentado una activa participación, con un promedio de 8 oferentes participantes, entre ellos oferentes que recurren a la figura de consorcio o unión temporal.

4.2 Empresas Clasificadas como MIPYMES (Micro y Pequeñas Empresas):

Se clasifican como Microempresas (micro y pequeñas empresas), sociedades cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean:

Mypyme	Microempresa	Pequeña Empresa
Rango Ingresos	Inferior o igual a \$ 1,197,728,304 pesos en ingresos anuales	Superior a \$1,197,728,304 pesos e inferior o igual a \$ 7,442,958,460 en ingresos anuales.

	INFORMACIÓN EMPRESA	EXPERIENCIA PROYECTOS EN EL SECTOR Y PARTICIPACIONES
	<p>RAZON SOCIAL: 2CC INGENIEROS SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTRATISTACEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC MEDELLIN-BELLAVISTA. ▪ CONTRATISTA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL CORREGIMIENTO DE LA PEÑA, MUNICIPIO DE SABANALARGA (ATLANTICO)
	<p>RAZON SOCIAL: ABRAHAM ENRIQUE ESPINOZA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE- INA-022-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DIFERENTES REGIONALES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE: INÍRIDA (GUAÍNIA), CARTAGENA, SOGAMOSO. ▪ PARTICIPANTE- CEG-018-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS SEDES PRIORIZADAS POR LA ESAP
	<p>RAZON SOCIAL: ANZA INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTRATISTA CEG-012-2022 INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO
	<p>RAZON SOCIAL: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO. ▪ PARTICIPANTE PROCESO ENTERRITORIO CME 029-2020 INTERVENTORIACONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO.
	<p>RAZON SOCIAL: ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC MEDELLIN-BELLAVISTA.
	<p>RAZON SOCIAL: ARM CONSULTING SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO. ▪ CONTRATISTA MUNICIPIO TOCANCIPA - CM 009 MT 2022- INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO CULTURAL DE LA VEREDA VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.
	<p>RAZON SOCIAL: ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSC SEVILLA Y EPMSC TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSC CAICEDONIA Y EPMSC BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	<p>RAZON SOCIAL: BERAKAH INGENIERIA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2020-CONTRATISTAPROCESO ENTERRITORIO-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA CONS-TRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CUBIERTA DE LAS GRADERÍAS DEL ÚLTIMO NIVEL DEL BLOQUE CIRE - CENTRO INTEGRADO DE RECURSOS EDUCATIVOS, Y LA CANCHA DEPORTIVA EXTE-RIOR No 2 EN LA I.E. SAN ANTONIO (BUENAVENTURA).

	RAZON SOCIAL: BALER INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
	RAZON SOCIAL: B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	PARTICIPANTE CEG-012-2022 INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO
	RAZON SOCIAL: CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE SAS TAMAÑO EMPRESA: MICROEMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE - INA-022-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DIFERENTES REGIONALES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE: INÍRIDA (GUAINÍA), CARTAGENA, SOGAMOSO.
	RAZON SOCIAL: CIVIL AND ENVIROMENTAL ENGINEERING SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE CEG-018-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS SEDES PRIORIZADAS POR LA ESAP. PARTICIPANTE CME 029-2020 INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO. CONTRATISTA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA, QUE TIENE POR OBJETO ESTRUCTURACION INTEGRAL DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL EN EL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA
	RAZON SOCIAL: COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE CEG-018-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS SEDES PRIORIZADAS POR LA ESAP PARTICIPANTE ENTERRITORIO CEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR. PARTICIPANTE PROCESO ENTERRITORIO CME 029-2020 INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO.
	RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA 4K TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE CEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR
	RAZON SOCIAL: CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE CEG-012-2022 INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO. PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC MEDELLIN-BELLAVISTA.
	RAZON SOCIAL: CELQO SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. CONTRATISTA IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
	RAZON SOCIAL: CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS ZOMAC SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
	RAZON SOCIAL: CONSTRUOBRAS C&M SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. PARTICIPANTE CME 029-2020 INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO. CONTRATISTA ALCALDIA MUNICIPIO DE GUARNE- CM-002-2022- INTERVENTORIA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO CULTURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GUARNE

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTRATISTA USPEC-CM-A-042-2019 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC.
	RAZON SOCIAL: CONSTRURAM SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO. ▪ PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSO SEVILLA Y EPMSO TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSO CAICEDONIA Y EPMSO BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	RAZON SOCIAL: CEYCO INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
	RAZON SOCIAL: CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> ○ PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSO SEVILLA Y EPMSO TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSO CAICEDONIA Y EPMSO BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSO SEVILLA Y EPMSO TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSO CAICEDONIA Y EPMSO BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	RAZON SOCIAL: COZADEL SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPANTE- CME-002-2020 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DIAGNÓSTICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DEL ORDEN NACIONAL.
	RAZON SOCIAL: DAIMCO SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
	RAZON SOCIAL: DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
	RAZON SOCIAL: DEL VALLE ING Y ARQ SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
	RAZON SOCIAL: GEDINPROC TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR.
	RAZON SOCIAL: GB10 CONSULTORES SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPANTE CEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR.
	RAZON SOCIAL: GEAGOR SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CEG-012-2022 INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO. ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.

		CONTRATISTA CDI 008-2020 INTERVENTORÍA PARA LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO FASE II CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO VEREDA CIGARRAS MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN - CAUCA
	RAZON SOCIAL: GYG CONSTRUCCIONES SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO. PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSO MEDELLIN-BELLAVISTA.
	RAZON SOCIAL: GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSO SEVILLA Y EPMSO TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSO CAICEDONIA Y EPMSO BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSO SEVILLA Y EPMSO TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSO CAICEDONIA Y EPMSO BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	RAZON SOCIAL: INTERDI LTDA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	PARTICIPANTE: CME 029-2020 INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO
	RAZON SOCIAL: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013
	RAZON SOCIAL: INTERCONSTRUCCIONES& DISEÑO SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSO MEDELLIN-BELLAVISTA.
	RAZON SOCIAL: INPLAYCO SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. PARTICIPANTE USPEC-CM-A-042-2019INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC.
	RAZON SOCIAL: INGEPLAN.CO SAS BIC TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. CONTRATISTA IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
	RAZON SOCIAL: INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA-CIVILCO TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.

	RAZON SOCIAL: INFRAESTRUCTURA CAR Y CIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTECEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR
	RAZON SOCIAL: INVERHOMES SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> CONTRATISTACEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR. PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSO MEDELLIN-BELLAVISTA. CONTRATISTA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL CORREGIMIENTO DE LA PEÑA, MUNICIPIO DE SABANALARGA (ATLANTICO)
	RAZON SOCIAL: INGENIERIA MÁTRIZ SAS TAMAÑO EMPRESA: MICROEMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE- INA-022-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DIFERENTES REGIONALES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE: INÍRIDA (GUAINÍA), CARTAGENA, SOGAMOSO.
	RAZON SOCIAL: JCB CONSULTORIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	PARTICIPANTECEG-016-2022 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR
	RAZON SOCIAL: JASEN CONSULTORES SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. PARTICIPANTECEG 029-2020 INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO.
	RAZON SOCIAL: LINO ANDRES MENDOZA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE- INA-022-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DIFERENTES REGIONALES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE: INÍRIDA (GUAINÍA), CARTAGENA, SOGAMOSO. PARTICIPANTE- CEG-018-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS SEDES PRIORIZADAS POR LA ESAP
	RAZON SOCIAL: MYV CONSULTORES ASOCIADOS SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013-. PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSO MEDELLIN-BELLAVISTA.
	RAZON SOCIAL: PROEZA INGENIERIA DE VALORSAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> CONTRATISTAINA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
	RAZON SOCIAL: PRAN CONSTRUCCIONES SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. CONTRATISTA USPEC-CM-A-042-2019INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC.
	RAZON SOCIAL: ROY INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
	RAZON SOCIAL: SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME	<ul style="list-style-type: none"> CONTRATISTA- CME-002-2020INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y

		CARCELARIOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DIAGNÓSTICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DEL ORDEN NACIONAL.
	RAZON SOCIAL: SGD INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MICROEMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.
	RAZON SOCIAL: SOLIDOS SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTECEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR. PARTICIPANTECME-005-2020- INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSV SEVILLA Y EPMSV TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSV CAICEDONIA Y EPMSV BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
	RAZON SOCIAL: VALLEJO INGENIEROS CONSULTORES TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE CEG-018-2022 (ENTERRITORIO)INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS SEDES PRIORIZADAS POR LA ESAP. PARTICIPANTECEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR Y MALO. PARTICIPANTE PROCESO ENTERRITORIO CME 029-2020 INTERVENTORIACONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO.

Empresas Clasificadas como Medianas y grandes empresas:

	Mediana Empresa	Gran Empresa
Rango Ingresos	Superior o igual a \$ 7,442,958,460 pesos e inferior a \$ 17,537,998,472 pesos en ingresos anuales	Superior a \$ 17,537,998,472 pesos en ingresos anuales.

INFORMACIÓN EMPRESA	EXPERIENCIA PROYECTOS EN EL SECTOR Y PARTICIPACIONES
RAZON SOCIAL: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE CEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR. CONTRATISTA- CME-002-2020INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DIAGNÓSTICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DEL ORDEN NACIONAL. PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSV MEDELLIN-BELLAVISTA.
RAZON SOCIAL: ARQ CONSULTORIA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTEINA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013
RAZON SOCIAL: BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSV SEVILLA Y EPMSV TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSV CAICEDONIA Y EPMSV BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
RAZON SOCIAL: CELQO SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. CONTRATISTA IOP-005-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO.

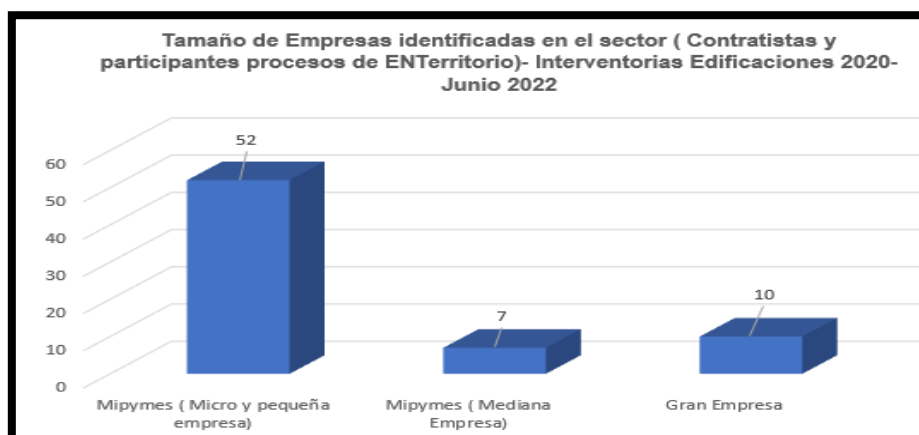
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA SOLE SAS TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTRATISTA INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA A&C SA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
RAZON SOCIAL: DAIMCO SAS TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
RAZON SOCIAL: GNG INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA CONTRATISTA (INTEGRANTE CONSORCIO) ICM-021-2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ICM-021-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, DE RIESGOS, SEGUROS, DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL FIDEICOMISO PROGRAMA PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL ZONA 1. ▪ PARTICIPANTE- CME-002-2020 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, JURÍDICA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DIAGNÓSTICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DEL ORDEN NACIONAL. ▪ CONTRATISTA USPEC-CM-A-042-2019 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC
RAZON SOCIAL: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA CONTRATISTA (INTEGRANTE CONSORCIO) ICM-021-2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ICM-021-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, DE RIESGOS, SEGUROS, DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL FIDEICOMISO PROGRAMA PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL ZONA 1. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC MEDELLIN-BELLAVISTA.
RAZON SOCIAL: INCOPLAN SA TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC MEDELLIN-BELLAVISTA.
RAZON SOCIAL: INGENIERIA MÁSTER TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE- INA-022-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DIFERENTES REGIONALES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE: INÍRIDA (GUAINÍA), CARTAGENA, SOGAMOSO. ▪ CONTRATISTA INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC MEDELLIN-BELLAVISTA.
RAZON SOCIAL: J FELIPE ARDILA Y CIA SAS TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.
RAZON SOCIAL: LUDWIG PAEZ MUÑOZ TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CEG-016-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DE BIENESTAR
RAZON SOCIAL: MEDINA Y RIVERA ING ASOCIADOS SAS TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE INA-034-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS

	<p>COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC MEDELLIN-BELLAVISTA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CME-029-2020 INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO.
<p>RAZON SOCIAL: SOCIEDAD TECNICA SOTA TAMAÑO EMPRESA: MIPYME (MEDIANA EMPRESA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTRATISTA CEG-018-2022 (ENTERRITORIO) INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS SEDES PRIORIZADAS POR LA ESAP. ▪ PARTICIPANTE USPEC-CM-A -006-2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PABELLON No. 4 Y AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC MEDELLIN-BELLAVISTA. ▪ CONTRATISTA USPEC-CM-A-042-2019 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC.
<p>RAZON SOCIAL: SAFRID INGENIERIA SAS TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PARTICIPANTE CME-005-2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURIDICA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC PARA EL GRUPO 1: EPMSC SEVILLA Y EPMSC TULUA Y EL GRUPO 2: EPMSC CAICEDONIA Y EPMSC BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
<p>HIDRODUCTOS SAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONTRATISTA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS INDEPENDIENTES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CENTROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220005

4.3 Tamaño de empresas identificadas en el subsector.

Teniendo en cuenta las anteriores empresas identificadas en el sector, se resumen las principales características:

- El 85 % de las empresas identificadas como participantes y contratistas de ENTerritorio en procesos de interventorías en edificaciones no residenciales entre 2020 y octubre de 2022 se clasifica como MiPymes (micro, pequeñas y medianas empresas).
- Solo un 15 % de estas empresas superan la clasificación de Mediana empresa o Gran Empresa.



4.4 Frecuencia de Oferentes participantes y contratistas de ENTerritorio.

Se identifican aproximadamente 7 contratistas recurrentes participantes en interventorías de edificaciones en convocatorias de ENTerritorio, entre ellos predomina la sociedad Constructodo Ingenieros Contratistas y Civil And Enviromental Engineering. A continuación, se presenta el número de proceso en que participaron dichas empresas entre 2020 y junio de 2022:



4.5 Empresas del subsector clasificadas como MiPymes.

NOTA: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas”. Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

A continuación, se relacionan algunas Mipymes identificada en el subsector:

2CC INGENIEROS SAS MIPYME (MICROEMPRESA)	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOZA MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
ANZA INGENIERIA SAS MIPYME (MICROEMPRESA)	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	CELQO SAS MIPYME (MEDIANA EMPRESA)
DAIMCO SAS MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	CONSTRUCTORA A&C SA MIPYME (MEDIANA EMPRESA)
ARM CONSULTING SAS MIPYME (MICROEMPRESA)	BERAKAH INGENIERIA MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
BALER INGENIERIA SAS MIPYME (MICROEMPRESA)	B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE SAS MIPYME (MICROEMPRESA)	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS MIPYME (MICROEMPRESA)
CIVIL AND ENVIROMENTAL ENGINEERING SAS MIPYME (MICROEMPRESA)	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS ZOMAC SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
CONSTRUOBRAS C&M SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	CONSTRURAM SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
CEYCO INGENIERIA SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
GEDINPROC MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	GB10 CONSULTORES SAS (PEQUEÑA EMPRESA)
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	GEAGOR SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
GYG CONSTRUCCIONES SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	INGENIERIA DEL FUTURO MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
SOCIEDAD TECNICA SOTA MIPYME (MEDIANA EMPRESA)	SGD INGENIERIA SAS MIPYME (MICROEMPRESA)

INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA-CIVILCO MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	INVERHOMES SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)
MYV CONSULTORES ASOCIADOS SAS MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)	VALLEJO INGENIEROS CONSULTORES MIPYME (PEQUEÑA EMPRESA)

La anterior constituye una muestra de empresas del sector. Existen más empresas clasificadas como Mipymes en el mercado (Ver Numeral 4.2)

4.6 Factores de apoyo a la industria nacional

Para efectos del presente objeto contractual, a partir del análisis económico del sector y el análisis del Presupuesto Oficial estimado, no se identifican bienes colombianos relevantes (*en el Registro de Productores y Bienes Nacionales – VUCE*).

El incentivo de apoyo a la industria nacional se encuentra contemplado en el Decreto 680 de 2021, que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015. La norma en comento señala que, las Entidades Estatales en los procesos de contratación de servicios, otorgarán un puntaje entre el diez y el veinte por ciento, a los proponentes que oferten servicios nacionales.

Para ello, a las Entidades Estatales les corresponde determinar -en el análisis del sector- si:

- i) para la prestación del servicio se requiere el uso de bienes; o
 - ii) la prestación del servicio no requiere el uso de bienes, sino, únicamente de personal. En caso de que se requiera el uso de bienes, la Entidad deberá identificar la existencia de bienes relevantes nacionales, con base en el Presupuesto Oficial Estimado y el Estudio del sector, según el siguiente procedimiento:
- Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.
El presupuesto oficial estimado se desglosa a continuación:

Para efectos del siguiente proceso, por tratarse de una actividad de interventoría, se identifica en el presupuesto estimado mayor participación de personal profesional y técnico, y NO participación de bienes relevantes.

Por lo tanto, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto No. 680 de 2021:

“En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato”.

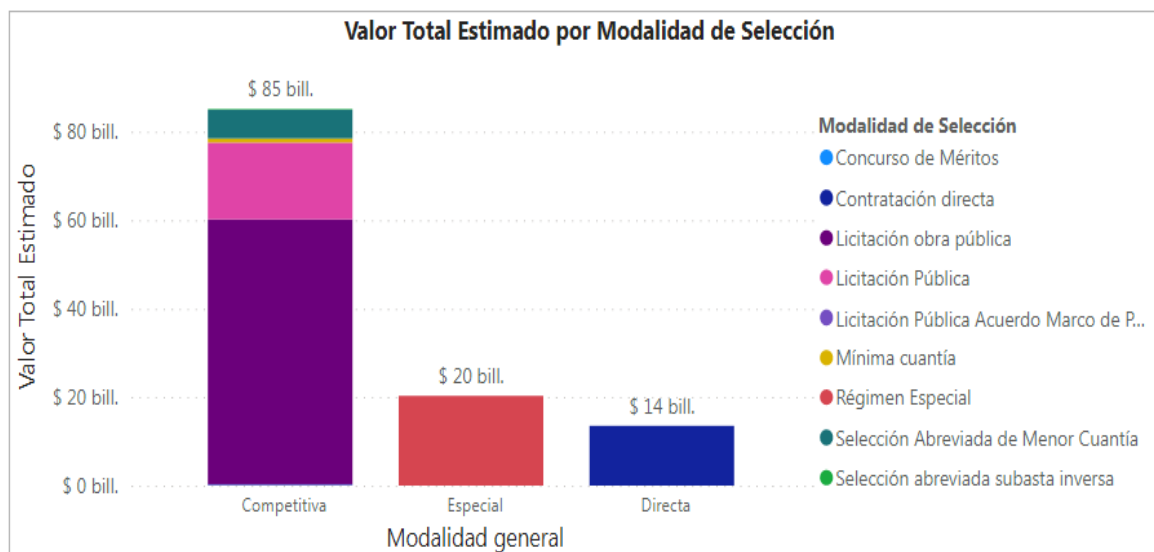
5. Comportamiento del gasto histórico en la demanda de servicios de interventorías.

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado con el código **UNSPC 81- Servicios Basados en Ingeniería, investigación y Tecnología**, el cual clasifica los servicios de consultoría e interventorías en ingeniería. Dentro de esta clasificación se subdividen varias clases. Para el presente objeto de contratación, el servicio se clasifica dentro del grupo de **Servicios Profesionales de Ingeniería, el cual contiene los siguientes subgrupos de servicios:**

- ☑ 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
 - ▶ ☑ 8110 - Servicios profesionales de ingeniería
 - ▶ ☑ 8111 - Servicios informáticos
 - ▶ ☑ 8112 - Economía
 - ▶ ☑ 8113 - Estadística
 - ▶ ☑ 8114 - Tecnologías de fabricación

5.1 Modalidades de Contratación aplicadas en el sector

Entre las modalidades de selección más utilizadas a nivel nacional entre 2017 y 2022 para servicios profesionales de ingeniería se identifican la modalidad de licitación pública y convocatorias meritarias, y en menor cantidad modalidades de contratación directa y régimen especial, en general modalidades de carácter competitivo.



6. Requisitos de Experiencia Técnica referentes del sector.

6.1 Antecedentes ENTerritorio- Interventoría obra intradomiciliarias Sabanalarga INA-023-2022

PRECIO	366.374.726,42 COP
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL CORREGIMIENTO DE LA PEÑA, MUNICIPIO DE SABANALARGA (ATLANTICO).
REQUISITOS EXPERIENCIA	Experiencia Específica en: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con el componente de INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES (TANQUE O POZOS SÉPTICOS). MÍNIMO UNO (01) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con el componente de INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS O REDES DE AGUAS LLUVIAS O BATERIAS SANITARIAS O UNIDADES SANITARIAS , las cuales deben ser iguales o mayores al 40% del total de 521 intervenciones requeridas en el presente proceso. Es decir, como mínimo a 209 intervenciones.

PERSONAL MINIMO

PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORIA							
Cantidad	Rol a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia específica			% de dedicación del profesional
				Como/En:	Número de proyectos	Requerimiento particular	
1	Director de Interventoría.	Ingeniero Civil o arquitecto o Ingeniero Sanitario	6 años	Director de Interventoría en proyectos de construcción y/o ampliación de edificaciones y/o o instalación de redes hidrosanitarias o baterías sanitarias o unidades sanitarias.	Ocho (8) que en su conjunto sumen un tiempo de vinculación mínima treinta y seis (36) meses sin ser afectados por su dedicación.	Mínimo uno de los proyectos acreditados deberá tener en su alcance Interventoría a proyectos de construcción mejoramiento de: redes hidrosanitarias.	50% Debe estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando ENTerritorio lo requiera.
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil o Arquitecto o Sanitario	4 años	Residente de Interventoría en proyectos de construcción y/o ampliación y/o mejoramiento de: Edificaciones o instalación de redes hidrosanitarias o baterías sanitarias o unidades sanitarias.	Seis (6) que en su conjunto sumen un tiempo de vinculación mínimo de veinticuatro (24) meses.	N/A	100% Debe estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando ENTerritorio lo requiera.
1	Especialista en Estructuras.	Ingeniero Civil con posgrado en estructuras.	3 años	Responsable de Interventoría a los diseños estructurales en proyectos para construcción o ampliación de edificaciones o Diseñador estructural o interventor de diseño al componente estructural de contratos o proyectos de infraestructura o interventor de diseño al componente estructural de contratos o proyectos de infraestructura.	1	N/A	3%
1	Profesional Social	Trabajador Social o Psicólogo o Sociólogo o Antropólogo o Comunicador Social o afines.	3 años	Profesional Social en proyectos de obra civil.	1	N/A	100%
1	Profesional HSEQ	Profesional en Ingeniería o Administración, con posgrado en calidad o Sistemas Integrados de Gestión (HSEQ) y/o afines.	2 años	N/A	N/A	N/A	100%
1	Especialista Hidrosanitario	Ingeniero Civil o ingeniero hidrosanitario. Con posgrado en el área sanitaria o similar	4 años	Responsable de Interventoría a los diseños hidrosanitarios en proyectos para construcción o ampliación de edificaciones o Diseñador hidrosanitario o interventor de diseño al componente hidrosanitario de contratos o proyectos de infraestructura o interventor de diseño al componente	3	N/A	3%

6.3 Antecedentes ENTerritorio- Interventoría obra intradomiciliarias Carmen de Bolívar INA-036-2021

PRECIO	1.716.562.772,99 / PLAZO 8 MESES
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: SINCELEJO (SUCRE), EL CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR), SAMPUÉS (SUCRE) y CÓRDOBA (BOLÍVAR).
REQUISITOS EXPERIENCIA	<p>El OFERENTE deberá acreditar Experiencia Específica en: INTERVENTORÍA A: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES O CONSTRUCCIÓN DE REDES SANITARIAS O CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL O AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL O PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO O PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES INTRADOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO O CONSTRUCCIÓN DE REDES DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO O CONSTRUCCIÓN DE REDES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO O CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO O CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO.</p> <p>MÍNIMO UNO (01) de los contratos aportados, deberá tener dentro de su alcance la INTERVENTORÍA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE REDES SANITARIAS O REDES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.</p>

**PERSONAL
MÍNIMO**

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA							
Cantidad	Rol a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia específica			% de dedicación del profesional por grupo
				Como/En:	Número de proyectos	Requerimiento particular	
4 (Uno para cada Grupo)	Director de Interventoría.	Ingeniero Civil o Arquitecto.	6 años	Director de Interventoría en proyectos de construcción y/o ampliación y/o mejoramiento de: Edificaciones o Redes sanitarias o Redes intradomiciliarias de acueducto o Redes intradomiciliarias de alcantarillado o Redes domiciliarias de acueducto o Redes domiciliarias de alcantarillado	4	Mínimo uno de los proyectos acreditados deberá tener en su alcance Interventoría a proyectos de construcción de redes sanitarias o intradomiciliarias o domiciliarias de acueducto o alcantarillado.	75% para el Grupo 1 75% para el Grupo 2 50% para el Grupo 3 25% para el Grupo 4 Debe estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando ENTerritorio lo requiera.

4 (Uno para cada Grupo)	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil o Arquitecto.	4 años	Residente de Interventoría en proyectos de construcción y/o ampliación y/o mejoramiento de: Edificaciones o Redes sanitarias o Redes intradomiciliarias de acueducto o Redes intradomiciliarias de alcantarillado o Redes domiciliarias de acueducto o Redes domiciliarias de alcantarillado o Redes de alcantarillado o Redes de acueducto o Proyectos de optimización de redes alcantarillado o Proyectos de optimización de redes acueducto.	3	N/A	100% para el Grupo 1 100% para el Grupo 2 100% para el Grupo 3 100% para el Grupo 4
----------------------------	----------------------------	-------------------------------	--------	--	---	-----	--

6.4 Antecedentes Interventoría obra intradomiciliarias- Meta - Alcaldía municipio de la macarena 2022

LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-13277810&g-
Estado del Contrato	Celebrado / Concurso Méritos Abierto
Objeto del Contrato	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO PLAYA RICA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META
Cuantía	\$109,975,040.00 Peso Colombiano
Contratista	MAURICIO ANDRES GONZALEZ JARAMILLO
REQUISITOS EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar esta experiencia en máximo un (01) contrato celebrado con entidad pública para las actividades relacionadas como experiencia, debidamente registrado en el RUP y que corresponda a las actividades relacionadas con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC en el tercer nivel o cuarto nivel y que contenga dentro de su objeto y/o alcance la “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS” donde al menos uno de los contratos aportados como experiencia contenga dentro de su objeto y/o alcance la “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CENTROS POBLADOS Y/O ZONA RURAL”, teniendo el valor expresado en SMMLV, habiendo ejecutado el 100% del presupuesto oficial en SMMLV.

**PERSONAL
MINIMO**

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Ingeniero Civil- Experiencia general mayor a 12 años y menor o igual a 15 años.

Experiencia específica requerida como Director de Interventoría y haber desarrollado mínimo 1 a máximo 2 contratos con entidad pública cuyo objeto y/o alcance contengan "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADOS Y/O SANEAMIENTO BASICO" (50 PTS)

Experiencia específica requerida como Director de Interventoría y haber desarrollado mínimo 2 a máximo 3 contratos con entidad pública cuyo objeto y/o alcance contengan "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADOS Y/O SANEAMIENTO BASICO" (100 PTS)

CARGO/PROFESIÓN	PUNTAJE
Residente de interventoría - Ingeniero Civil y/o Sanitario	MÁX. 300
Experiencia General – 100 puntos	
Experiencia general mayor de 5 años.	10
Experiencia general mayor a 5 años y menor o igual a 7 años.	50
Experiencia general mayor a 7 años.	100
Experiencia Específica – 100 puntos	
Experiencia específica requerida como Residente de interventoría y haber desarrollado mínimo 1 máximo 2 contratos con entidad pública, cuyo objeto y/o alcance contengan "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADOS Y/O SANEAMIENTO BASICO".	50
Experiencia específica requerida como Residente de Interventoría y haber desarrollado mínimo 2 máximo 3 contratos con entidad pública, cuyo objeto y/o alcance contengan "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADOS Y/O SANEAMIENTO BASICO".	100
Estudio de Postgrado – 100 puntos	
Poseer una (1) especialización y/o maestría y/o doctorado en áreas afines a la ingeniería.	100

6.5 Antecedentes Interventoría obra intradomiciliarias- CHOCÓ - AGUAS DEL CHOCÓ S.A. E.S.P 2021

LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-11659113&g-
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DEL DARIEN, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SIPI.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$137,349,800.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	UNION TEMPORAL INTER ACUEDUCTOS 2021
REQUISITOS EXPERIENCIA	Experiencia específica en dos (2) contratos ejecutados y terminados y/o liquidados de PROYECTOS DE INTERVENTORIA A CONSULTORIAS DE ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS cuyo valor en conjunto sea superior a UNA (1) vez el presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV y que estén inscritos y clasificados en el RUP, en los siguientes códigos: 80 10 16 00 Gerencia de proyectos 81 10 15 00 Ingeniería Civil y arquitectura 80 10 15 00 Servicios De Consultoría De Negocios Y Administración Corporativa.

**PERSONAL
MINIMO**

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	No de Personal requerido	% DE DEDICAC.
Director de interventoría	Ingeniero civil o sanitario, especialista en Gerencia y/o gestión de proyectos y/o afines, con experiencia general mayor a 10 años a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia específica de mínimo en un (1) proyecto como director y/o coordinador y/o asesor y/o especialista en PROYECTOS DE INTERVENTORIA A CONSULTORIAS DE ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS cuyo valor sea mayor al 50% del presupuesto oficial en SMMLV.	1	30%
Ingeniero Hidráulico	Ingeniero civil especialista en hidráulica y/o afines, con experiencia general mayor a 10 años a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia específica de mínimo en un (1) proyecto como asesor y/o especialista y/o ingeniero hidráulico de PROYECTOS DE INTERVENTORIA A CONSULTORIAS DE ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS cuyo valor sea mayor al 50% del presupuesto oficial en SMMLV.	1	50%
Ingeniero estructural	Ingeniero civil especialista en estructuras con experiencia general mayor a 10 años a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia específica de mínimo en un (1) proyecto como asesor y/o especialista estructural en PROYECTOS DE INTERVENTORIA A CONSULTORIAS DE ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS cuyo valor sea mayor al 50% del presupuesto oficial en SMMLV..	1	30%

Conclusiones Estudio del Sector.

-Para contratar el servicio requerido (interventoría en obras de conexiones intradomiciliarias) se consultó en las principales fuentes de información de compras públicas disponibles, identificando una amplia oferta de empresas en capacidad de satisfacer el servicio requerido. Para efectos del presente análisis del sector se identificaron aproximadamente 69 empresas con experiencia en la realización de interventorías en ingeniería civil, y en obras de saneamiento.

-Se identifican aproximadamente 7 contratistas recurrentes participantes en interventorías de edificaciones en convocatorias de ENTerritorio, entre ellos predomina la sociedad Constructodo Ingenieros Contratistas y Civil And Enviromental Engineering, y Sociedad técnica Sota. Estas empresas han recibido adjudicación de la gran mayoría de interventorías durante el año 2022.

-Respecto a los requisitos de carácter técnico a acreditar, se exige principalmente experiencia en la ejecución de contratos relacionados con las alguna de las siguientes actividades: Interventoría en la construcción y/o optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto o relacionados.

- En las contrataciones anteriores de ENTerritorio, para la estimación del presupuesto de las anteriores interventorías, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para el cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor, afectados por un factor multiplicador. En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación. Cuando se utiliza el sistema de factor multiplicador (FM), el costo por concepto de sueldos, jornales, horas extras, primas regionales, viáticos, prestaciones sociales, costos indirectos asociados con la prestación del servicio, así como sus honorarios, deben ser reconocidos aplicando un factor multiplicador sobre costos del personal utilizado en el proyecto.

- La modalidad de contratación más utilizada fue la de convocatoria meritaria (equivalente hoy a invitación abierta). Adicionalmente, se requirieron requisitos habilitantes para todos los procesos. Dentro de los requisitos técnicos, la mayor puntuación asignada por ENTerritorio corresponde a la experiencia específica, experiencia adicional, y factor de apoyo a la industria nacional.

-Finalmente es importante mencionar que se evidencia una gran pluralidad de oferentes en los procesos de selección. Debido a la gran oferta de empresas del subsector de edificaciones, en promedio los procesos de interventoría en conexiones domiciliarias han presentado aproximadamente una participación de 7 oferentes, en su mayoría oferentes

plurales. Cada uno de los contratistas de los procesos históricos de ENTerritorio ha sido diferente. No se encuentra concentración de oferentes en la adjudicación.

Modalidad de Selección.

La selección del contratista se efectuará de conformidad con lo previsto en el procedimiento P-PR-25 SELECCIÓN POR INSTRUMENTO COMERCIAL MARCO, que señala como objetivo lo siguiente: *“(...) Establecer la metodología del procedimiento del Instrumento Comercial Marco de conformidad con las necesidades establecidas por Enterritorio y lo indicado en el Manual de Contratación, que permita que en los procesos en los que se determine que tienen necesidades similares, que son de común utilización o que son actividades recurrentes para la Entidad en su contratación de funcionamiento o derivada, se puedan ejecutar de una forma más expedita a través de órdenes de compra, órdenes de trabajo u órdenes servicio, lo cual generará mayor eficiencia y economía en los procesos de contratación, siguiendo los principios constitucionales de eficiencia, transparencia, e igualdad en la selección de los futuros contratistas. (...)”*

Requisitos Habilitantes.

Teniendo en cuenta, que se celebró el proceso de Invitación Abierta INA 003 – 2023, donde se habilitaron nueve (9) oferentes idóneos para presentar ofertas secundarias tendientes a ejecutar la orden de servicio, para el presente proceso no se requiere acreditar la capacidad técnica y financiera, no obstante, El oferente deberá dar cumplimiento a los requisitos jurídicos señalados por el Grupo de Procesos de Selección, en el documento de invitación, así como la carta de presentación de la oferta debe estar suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal, y avalada por un Ingeniero Civil debidamente matriculado, en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003. Cuando el oferente o su representante tengan la condición de profesional que le aplique, no será necesario el aval de otra persona con igual profesión.

Proyecto:



Alejandro Sebastián Peña Mora

Profesional Grupo Planeación Contractual.